



287647

287647

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a una solicitud de Patente de Invención, que se solicita por veinte años para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. Edmundo Renard Varailon, de nacionalidad española, residente en Carretera de Alza n.º 28, San Sebastián-Herrera (Guipúzcoa), por:

"PROCEDIMIENTO DE METALIZACION DEL CARTON"

La presente invención se refiere a un procedimiento para metalizar cualquier clase, tipo y grosor de cartón, proporcionando a éste nuevas características de resistencia e impermeabilidad y dotándole de una presentación variada en tonalidades de color, a la vez que le proporciona brillantez y una gran vistosidad.

Con el fin de dotar al cartón de usos más amplios se ha pretendido su impermeabilización por diversos sistemas, que si han logrado el objetivo propuesto ha sido a costa del encarecimiento del producto. Además, esta ampliación de utilización ha sido muy reducida y se ha limitado simplemente a la mejora en las carpetas archivadoras.

El invento que se preconiza en la presente Memoria, ade-

287647



más de proporcionar un procedimiento económico de gran rendimiento, que no aumenta en demasía el costo del artículo, abre amplios horizontes para su aplicación en diversas industrias.

5 Por una parte se favorece con unas cualidades de impermeabilidad aptas para su utilización en envases que estén sometidos a la acción de los agentes atmosféricos (lluvia, humedad, etc.). Esta característica unida a su capacidad antiadherente de grasas, evita que pueda penetrar o atacarle ninguna sustancia oleaginosa, lo que lo hace incuestionablemente apto para fabricar carpetas, archivadores, álbumes, encuadernación en general, etc., pues su constante manipulación no ofrece mancha alguna de sudor ni suciedad.

15 La facultad de poderle dar el colorido deseado, así como de proporcionarle brillo y vistosidad, le hace, unido a las características citadas en párrafos anteriores, idóneo para la decoración, puesto que al uso como elemento de ornamentación se le agrega la facilidad de ser lavable, debido a su impermeabilidad, y a la resistencia metalizada de su superficie.

20 De lo enunciado se deduce la amplia gama de aplicaciones que el cartón tratado con el presente procedimiento puede tener, y ello sin excesivo encarecimiento del artículo, y, al contrario, que puede competir en ventajosísimas condiciones con los materiales utilizados comúnmente en las industrias de su nueva utilización, proporcionando mayor rendimiento, más economía y resultados más positivos.

25 Consiste el procedimiento a que hace referencia la presente invención en las siguientes fases y operaciones.

30 El cartón, previamente cortado en hojas en los tamaños más usuales, o bien en medidas prefijadas, según el uso a que vaya a ir destinado, se prensa o satina haciéndole pasar, bien por un cilindro o por una calandra, obteniéndose una superficie de la materia perfectamente pulida y satinada por ambas caras.

Seguidamente se le aplica por las superficies anteriormente tratadas barniz plastificado, dejándole secar bien a la temperatura am-

287647



biente o haciéndolas pasar por un horno de rayos infrarrojos. Una vez que se ha conseguido un secado perfecto de las caras barnizadas, se procede a la aplicación de pintura pulverizada, conocida por los técnicos con el nombre de pintura martelé, y que da un aspecto como de rugosidad a las superficies barnizadas.

Dicha pintura se da en el tono de color deseado y su aplicación puede efectuarse bien a pistola o por otro medio conocido. Una vez realizada esta operación se deja secar, como anteriormente, la capa de barniz, bien a la temperatura ambiente o haciendo pasar el artículo por un horno de rayos infrarrojos, con el fin de que pueda secar rápidamente de acuerdo con las necesidades.

Ya seca la pintura, queda en disposición de usar la pieza de cartón así tratada para los fines a que esté destinada, con las caras metalizadas y con unos tonos de color brillantes y vistosos, debidos a la acción del barniz y a la pintura martelé, la cual da un aspecto al colorido como formando aguas.

De la descripción que antecede del invento y de las ventajas que reporta su aplicación se deduce la importancia del mismo, que, no obstante tener una composición muy sencilla, está llamado a tener amplia divulgación en el mercado.

Como es perfectamente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones sean necesarias para un mejor logro de los fines del invento, siempre que no se altere su esencialidad, y cuya descripción ha sido facilitada a título ilustrativo y no limitativo, debiéndose interpretar sus conceptos en su más amplia acepción.

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto que ampara la presente solicitud de Patente, se reivindica de nueva y propia invención lo contenido en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

287647



1º.- Procedimiento de metalización del cartón, caracterizado porque éste se somete a una preparación de prensado y satinado, disponiéndose acto seguido a la aplicación sobre las superficies de una base vitrificante, consistente en una disolución de sustancias resinosas y plastificantes en un medio volátil, y sometiendo dichas superficies tratadas a un secado por la acción de un horno de rayos infrarrojos, las cuales, una vez recobrada su temperatura normal, son recubiertas por pulverizado de una capa de pintura especial metalizada, tipo rugosa, volviéndose a someter a la acción secante de los rayos infrarrojos las superficies del cartón.

2º.- Procedimiento de metalización del cartón.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria y se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios, por una sola de sus caras.

Madrid, 5 MAY. 1963

M. S. S. S.